

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Laboral Individual
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Comunicación
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	On line
Semestre	S2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Prof. Dr. Javier Gómez Vallecillo

2. PRESENTACIÓN

Derecho Laboral Individual introduce al alumno en el estudio del Derecho del Trabajo, desde los orígenes de la norma de aplicación al trabajador y al empresario hasta la extinción de la relación laboral. La asignatura estudiando esta disciplina el alumno aprenderá a manejar las normas jurídicas que le son de aplicación (básicamente el Estatuto de los Trabajadores).

Se estudian las fuentes del Derecho del Trabajo, los derechos y obligaciones recíprocas de trabajador y empresario, las normas básicas de aplicación en el contrato de trabajo, el contenido del contrato de trabajo, los poderes empresariales de dirección, control y disciplinarios, la movilidad geográfica y funcional y la suspensión y extinción del contrato de trabajo, con especial hincapié en la disciplina del despido.

A lo largo de la asignatura el estudiante profundizará de forma paralela en la adquisición de conocimientos de naturaleza jurídico-laboral y en el manejo de doctrina y jurisprudencia.

La asignatura “Derecho del Trabajo I” se concibe de esta forma desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante ante supuestos reales que tendrá que resolver aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT2, CE23	RA1. Identificar las fuentes especiales del Derecho del Trabajo y su particularidad en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
CB1, CB2, CT6, CT8, CE25	RA2. Interpretar las normas que regulan los derechos de empresarios y trabajadores en el ámbito laboral.

CB2, CB3, CT2, CT6, CT8, CE23, CE25	RA3. Reconocer los diferentes sujetos y sus relaciones laborales individuales desarrolladas en el seno de la empresa.
CB2, CB3, CT2, CT6, CT8, CE23, CE25	RA4. Describir el objeto de la prestación laboral.
CB2, CB3, CT2, CT6, CT8, CE23, CE25	RA5. Discriminar las vicisitudes que afectan a lo largo del desarrollo de la prestación laboral.
CB2, CB3, CT2, CT6, CT8, CE23, CE25	RA6. Interrelacionar los principios fundamentales de la materia.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco Unidades de Aprendizaje (U.A.) que, a su vez, están divididas en cuatro temas cada una. El conjunto de los objetivos que se plantean globalmente para el módulo se vinculan específicamente con el desarrollo de cada unidad:

Unidad 1.- Historia y fuentes del Derecho del Trabajo Unidad

2. El objeto y fuentes del Derecho del Trabajo.

Unidad 3. Sujetos de la relación laboral.

Unidad 4. La constitución de la relación laboral.

Unidad 5. Vicisitudes de la relación laboral.

Unidad 6. Extinción de la relación laboral.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Entorno de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales	22
Análisis de casos	14

Resolución de problemas	10
Exposiciones orales	8
Elaboración de informes y escritos	10
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría individual	18
Foro virtual	8
Pruebas de conocimiento	2
Total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Informe escrito/estudio sentencias (grupal – actividad 2)	10%
Resolución de casos prácticos individuales (actividad 1)	20%
Exposiciones orales (sobre casos prácticos grupales-actividad 3)	10%
Prueba de conocimiento (individual)	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Resolución de casos (individual) - actividad 1	Abril
Informe escrito/estudio sentencias (grupal) – actividad 2	Mayo
Exposiciones orales (sobre casos grupales) - actividad 3	Junio
Prueba presencial de conocimiento (individual)	Julio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

BORRAJO DACRUZ, *Introducción al Derecho del Trabajo*, Tecnos, última edición. MARTÍN VALVERDE, RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, última edición.

MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, última edición. MERCADER UGUINA *et alri*, *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, última edición.

Bibliografía especializada:

Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración: <http://www.mtas.es/publica/revista/default.htm> Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Revista Relaciones Laborales, editorial La Ley

Revista Actualidad Laboral, editorial La Ley

Revista Española de Derecho del Trabajo, editorial Civitas

Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, editorial Thomson-Reuters Aranzadi (continuadora de la Revista Española de Derecho del Trabajo)

Revista Aranzadi Social

Revista de Derecho Social, editorial Bomarzo

Revista de Trabajo y Seguridad Social, editorial Centro de Estudios Financieros

Revista Derecho de las Relaciones Laborales, editorial Francis Lefèbvre

Revista Trabajo y Derecho, editorial Wolters Kluwer (continuadora de la Revista Relaciones Laborales y de la revista Actualidad Laboral)

Revista Documentación Laboral, editorial Cinca

Páginas web de interés

- <http://www.ilo.org/> (página oficial de la OIT)

- http://europa.eu.int/index_es.htm (página oficial de la Unión Europea)
- <http://www.sepe.es> (página oficial del Servicio Público de Empleo Estatal)
- <http://www.empleo.gob.es/index.htm> (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)
- http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm (página oficial de la Seguridad Social)
- <http://www.ugt.es> (página oficial del sindicato UGT)
- <http://www.ccoo.es> (página oficial del sindicato CC.OO)
- <http://www.insht> (página oficial del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)
- <http://www.ces.es> (página oficial del Consejo Económico y Social)

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.